



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

### ANUNCIO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE SUPERIOR, DENOMINACIÓN TÉCNICO/A DE INTERVENCIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.**

En el Centro de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real, edificio "Casa Facundo"- C/ Tejuela 8, siendo las diez horas del día 22 de junio de 2021, se reúne el órgano de selección a efectos de la realización de la segunda prueba de la fase oposición, formado por:

**PRESIDENTE:** José María Cano Cañadas

**VOCALES:** Javier Quero Rufián  
Francisco García Ríos  
M<sup>a</sup> Teresa Gómez Cuenca  
Roberto Marchal Escalona

**SECRETARIA:** Ana Ruiz López

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección de conformidad con los Decretos de Alcaldía número 2021/1407, de fecha 27 de mayo de 2021 y número 2021/1547, de fecha 9 de junio de 2021, por los que se nombran a los integrantes del órgano de selección de personal funcionario/a de carrera de Técnico/a de Intervención, por el sistema de concurso oposición, que deberá aplicar, en esta selección, las bases de la convocatoria aprobadas por decreto de Alcaldía número 2021/0304, de fecha 9 de febrero de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 25, de fecha 11 de febrero de 2021.

Siendo las 13:05 horas del día arriba indicado, el órgano de selección procede a la corrección del segundo ejercicio, práctico, de la fase oposición de conformidad con la Base Décima de la Convocatoria, obteniendo el siguiente resultado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO PRÁCTICO
***6261**	MEDINA CARMONA, MARÍA DE LOS ÁNGELES	NO APTO

**Ayuntamiento de Alcalá la Real**

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

---

Los/as aspirantes podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, ante el Tribunal, en el plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Y no siendo otro el objeto de la presente se levanta la sesión, siendo las 13:55 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, la Secretaria, que certifico.

**José María Cano Cañadas**  
Presidente

**Ana Ruiz López**  
Secretaria

